

ejercitar, si a ello hubiere lugar, la acción que a esta Junta compete se hace público que los únicos informes que suministra la Oficina que para este objeto existe en la sección administrativa de esta Junta, se facilitan, precisamente, a los interesados, previa la justificación de su persona, y se limitan exclusivamente a la noticia de la entrada de sus documentos y a las aclaraciones necesarias para guiarles, por cuanto las resoluciones de propuestas y adjudicaciones se publican en los periódicos oficiales, sin que puedan facilitarse otros datos de tramitación, por estar reiteradamente prohibido, y en especial por la Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 13 de Septiembre último. Aviso que se hace por esta Junta a los licenciados del Ejército para que no sean sorprendidos y gravados en sus intereses."

Comisaría de la Seda

Presidida por el Sr. Castedo, celebró su primera reunión, en el Consejo de la Economía Nacional, la Comisaría de la Seda.

El Sr. Bernades, comisario regio, agradeció al Rey y al Gobierno el honor que le habían dispensado; felicitóse de que hubiesen sido recogidas, en el Real decreto creando la Comisaría, las aspiraciones sericícolas del país, y dió gracias al Sr. Castedo por el apoyo que ha prestado al fomento de la sericultura nacional. Manifestó que la Comisaría debe preocuparse de distribuir moreras, en abundancia, por el país, extendiendo el número de viveros para que éstos puedan producir anual y económicamente los centenares de miles de plantones indispensables para la reconstitución sericícola. Señaló la necesidad de repartir simiente de gusano para realizar pequeñas crías, que, además de permitir la utilización de las moreras existentes, servirán para divulgar los métodos de crianza y para enseñar a los futuros sericultores. En fin, expuso la necesidad de estudiar medios para asegurar la venta remuneradora del capullo, y dió cuenta de su excursión por Valencia y Murcia.

En nombre de los organismos por ellos representados, ofrecieron apoyo los señores González Marín, Benito, Arche, Díez de Revenga y Baleriola.

Se acordó nombrar una ponencia que prepare el proyecto de reglamento de la Comisaría.

La expedición de títulos

La Dirección general de Enseñanzas Superior y Secundaria hace público que, reorganizada la sección de Títulos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha obtenido regularizar la expedición de todos los títulos que había pendientes de despacho, habiendo sido remitidos en el plazo de un mes a los diversos Centros 694 títulos de practicantes, matronas, odontólogos; 276 de licenciados en Farmacia, 801 en Medicina, 438 de Derecho, 104 de Ciencias y Letras, 81 de doctores, 69 de veterinarios, 239 de aparejadores, seis de gimnasia, 51 de catedráticos y 1.960 de maestros; en total, 4.750.

En interés del público se previene que no precisan valerse de agentes e intermediarios de ninguna clase para cuanto tenga relación con la expedición de títulos, ni menos entregar cantidad alguna por este servicio. La misma advertencia se hace a los extranjeros, respecto a la tramitación de los expedientes de convalidación y reconocimiento, ya que unos y otros, directa e inmediatamente, serán despachados como en justicia proceda.

Las deficiencias de la expendición de cerillas

Convendría que por la representación del Estado en el arrendamiento del artículo, o por quien corresponda, se inspeccione y

compruebe cómo se verifica el surtido para la venta de cerillas en todas las comarcas, a fin de evitar casos, como el del distrito de Villafranca del Bierzo, a cuyos pueblos y aldeas montañosas no llega provisión hace más de cuatro meses. Tan limitado es el surtido que de tarde en tarde llega a Villafranca, que sólo dejando desprovista a esta población podría enviarse algo a los pueblos, en la mayoría de los cuales la cerilla fosfórica es tanto más indispensable cuanto que, desgraciadamente, no llega allí energía eléctrica, y el alumbrado en las casas es todavía el primitivo de aceite y velas.

EN CUARENTA MINUTOS UN TELEGRAMA DARA LA VUELTA A ESPAÑA

Copiamos de nuestro colega *El Debate*: "La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se dan las gracias al subje de sección, D. Juan Jiménez Cobo, por su gestión en el Negociado del personal de Telégrafos y en los trabajos de ampliación y mejoras de la red telegráfica del Estado. Por los trabajos y servicios especiales que ha hecho se le conceden 4.000 pesetas de premio.

Cuando en 1924 la Compañía Telefónica Nacional abonó al Tesoro 17 millones de pesetas como importe de las líneas telefónicas de que se hizo cargo, el director general de Comunicaciones, Sr. Tafur, pensó en la conveniencia de tener elaborado un proyecto de mejoras de la red telegráfica, al que se pudiera aplicar esta cantidad. Una parte del proyecto era la ampliación y mejora de la red telegráfica.

De ésta encargó el Sr. Tafur al Sr. Jiménez Cobo, que pertenecía al Cuerpo de Telégrafos desde veinticuatro años antes, y

en su época de jefe de la Central de Jaén y de la línea del Centro de Córdoba había reunido por propia iniciativa una serie de notas conteniendo las necesidades que más se dejaban sentir en la red telegráfica española.

El Sr. Jiménez Cobo elaboró su proyecto desde Agosto a Noviembre del año 1924. Para este trabajo, sin abandonar su Negociado de personal, hubo de ocupar todas las horas del día y muchas de la noche, siempre bajo la tutela del Sr. Tafur, que inspeccionó hasta el último detalle del proyecto, en el que desde el primer momento puso el mayor interés. Con el labor del Sr. Jiménez Cobo ahorró al Estado 16.469 pesetas, que hubieran importado los proyectos parciales por dietas de personal. Pero no es éste sólo el ahorro.

Para la ampliación y mejora de la red telegráfica se proyectaba necesitar 32 a 36 millones de pesetas. El proyecto del Sr. Jiménez Cobo se desenvuelve en los 10 millones que le corresponden de los 17 entregados por la Compañía Telefónica. Hay un ahorro por este concepto de 22 millones. Y lo notable es que lo proyectado coincide con las necesidades expuestas después por los propios jefes de las secciones provinciales.

Constituyen la mejora 4.000 kilómetros nuevos de tendido, 28.000 de colgado, 1.200 de transformación de postes con crucetas y 250 de postes apareados. De cables aéreos habrá que tender 30 kilómetros. De subterráneos, 25 kilómetros.

En el proyecto es Madrid la provincia en que más dinero se invierte (740.000 pesetas); Baleares la que menos (22.600). La provincia que relativamente tendrá más tendido nuevo será Vitoria o Pamplona, y la que menos también Baleares.

Sin perjuicio de crear desde Madrid las líneas radiales necesarias, el proyecto tiene la tendencia de descongestionar Madrid, que contará con ocho líneas nuevas (a Albacete, Cartagena, Coruña, Bilbao, Valencia-Palma, Pamplona, Logroño y Soria).

Las líneas transversales nuevas que se crean son cinco, y tienen por finalidad relacionar las regiones que antes tenían que comunicarse por el centro. De esta manera, un telegrama: Barcelona (vía Bilbao), Coruña-Sevilla-Málaga-Barcelona dará la vuelta a España, posiblemente, en cuarenta minutos.

Entre 27 capitales se crean líneas nuevas para evitar también que hayan de acudir ambas a un centro común, y para facilitar a este centro la comunicación, si su línea con una de ellas se averiase. Este es el caso de la línea Ciudad Real-Cuenca, que antes se comunicaban por Madrid.

Por último, entre 93 estaciones próximas, pero que antes, por estar en líneas distintas, se comunicaban difícilmente, se crean otras tantas líneas nuevas.

En total habrá 135 comunicaciones nuevas, unas sobre líneas existentes y otras sobre línea totalmente nueva. Para éstas se han contratado 70.000 postes, 680 toneladas de cobre, que suministrarán concertadas las tres fábricas que existen en España, y 800 de hierro.

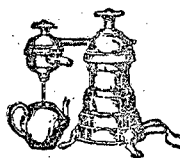
Las estaciones nuevas, ya otorgadas, serán 64.

El proyecto ya está en vías de ejecución. En el segundo semestre de este año se habrán establecido 7.000 kilómetros. En el año que viene se llegará a los 15.000, y para el año 28 sólo quedarán 3.000 kilómetros por hacer de líneas nuevas y 6.000 de colgado. La obra quedará, pues, terminada en tres años, cuando el plazo máximo fijado eran cinco.

Para esta labor funciona, creada por Real orden de 16 de Junio de 1925, una junta, formada por el secretario general, Sr. Castañón, y los Sres. Nieto, Montilla, Rodríguez, Minguéz, Gea y Jiménez Cobo."

La Cafetera Eléctrica "VELOX"

Hará usted, en cinco minutos, en la mesa, automáticamente, el delicioso CAFE EXPRESO destilado por presión de vapor.



Mod. 2 tazas Ptas. 55
Mod. 6 tazas Ptas. 85

APARATO GARANTIZADO. ELEGANCIA, ECONOMIA

Si en su localidad no lo encuentra, pídale a P. P. CONCARO, 56, faubourg St. Honoré, PARIS, remitiendo su importe, y lo recibirá franco de portes.

Isotta Fraschini.

INUSIRELLI



INUSIRELLI

AUBURN

C. DE JUAN DE MENA, 10
MADRID